



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 23 JUN 2022

Expte. N° 130/2022

VISTO estas actuaciones y la necesidad de cubrir el cargo de la SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO :

QUE teniendo en cuenta sus antecedentes profesionales y académicos, este Rectorado decide designar en el citado cargo a la Esp. María Cristina GIJÓN, a partir del día 29 de junio de 2022.

QUE la citada profesional asumirá sus funciones en la mencionada fecha, la que ejercerá con dedicación exclusiva, y continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar y poner en funciones a la Esp. María Cristina GIJÓN, DNI N° 17.355.102, como SUBSECRETARIA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva y retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día 29 de junio de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Esp. María Cristina GIJÓN continuará desempeñando tareas de docencia e investigación como extensión de sus funciones.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida individual del personal superior de RECTORADO.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0860-2022